



**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
MERCAR CIA. LTDA. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de MERCAR Cía. Ltda., ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-562 y Cordero, Edificio World Trade Center, Of. 1203, Torre A, hoy lunes catorce de abril del 2014, a las once horas, los socios señora Rosa Córdova Carrión, Dr. Gustavo Gómez Moral e Ing. Vicente Alarcón Chacón, titulares de 20, 500 y 1.480 participaciones sociales respectivamente, acogidos a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Socios, con el objeto de tratar los siguientes puntos: 1.- El Informe del Gerente General correspondiente al año 2013; 2.- La Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2013 y 3.- La Propuesta de tratamiento del resultado del ejercicio.

Se instala la Junta General bajo la presidencia de la señora Rosa Córdova Carrión, actuando como secretario el Gerente General, Ing. Vicente Alarcón Chacón.

Por pedido de la Presidencia se hace constar que se encuentran presentes todos los socios que representan la totalidad del Capital Social y que aceptan todos ellos en tratar los asuntos constantes en el orden del día propuesto.

El Presidente da la palabra al Gerente General para que presente el Informe de gestión:

**PUNTO PRIMERO: INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE  
AL AÑO 2013:**

El Gerente de Mercar Cía. Ltda. da lectura a su informe y la Junta General aprueba por unanimidad el informe presentado.

**PUNTO SEGUNDO: APROBACION DE LOS BALANCES DEL AÑO  
2013**

La Junta pasa a conocer el Balance General del periodo 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013, el estado de Resultados cortado al 31 de Diciembre del 2013 y el estado de Superavit, documentos que fueron entregados con anterioridad para conocimiento de los socios. Luego de las explicaciones respectivas, los balances presentados son aprobados

por unanimidad. Se solicita al área contable realizar la presentación de este documento aprobado ante el SRI y demás entidades de control.

**PUNTO TERCERO: DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

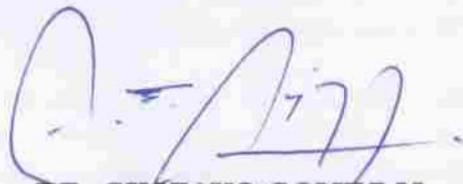
Acogiendo la propuesta del Gerente, los socios disponen que se asignen los recursos correspondientes para el pago de utilidades a los trabajadores, las reservas legales en caso de ser necesario y el pago del impuesto a la renta y que el saldo se destine para reinversión en proyectos en carpeta y que podrían requerir recursos.

Al no haber otros asuntos a tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva, se reinstala la Junta, se procede a la lectura del acta, la misma que se aprueba por unanimidad.

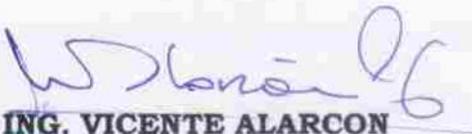
Termina la sesión de Junta General siendo las 12H30, firman para constancia todos los socios asistentes y el Secretario Ad-hoc que certifica.



**SRA. ROSA CORDOVA**  
PRESIDENTE



**DR. GUSTAVO GOMEZ M.**



**ING. VICENTE ALARCON**  
GERENTE-SECRETARIO